



Super Nota

Nombre: Daniel Bezares Aguilar

Tema: Segundo Parcial

Materia: Fundamentos de Fauna Silvestre

Profesor: MVZ José Luis Flores Gutiérrez

Licenciatura: Medicina Veterinaria y Zootecnia

8º Cuatrimestre

Febrero 2023

Zoológicos

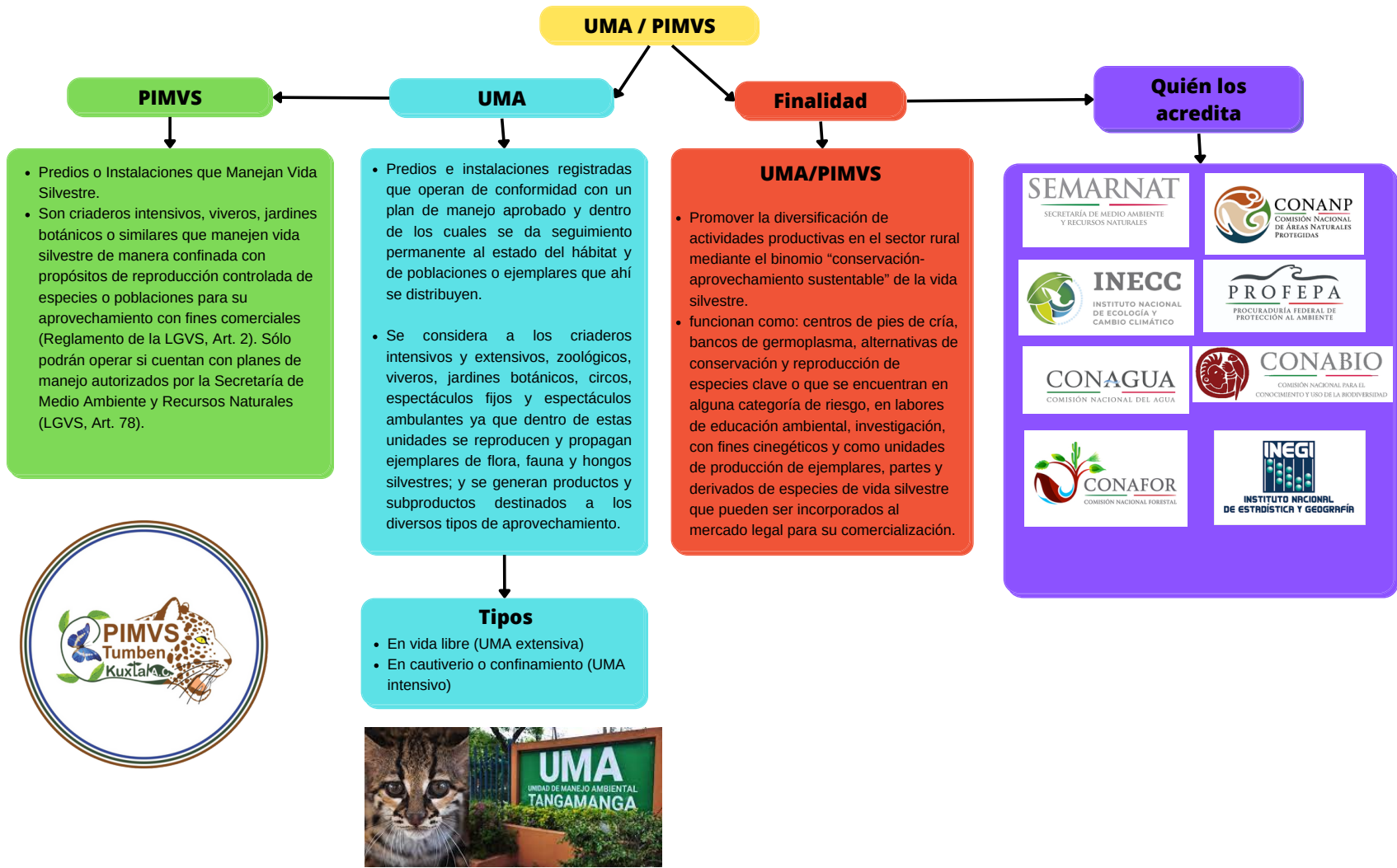
Importancia

- Conservación de las especies silvestres, incluyen: los programas de reproducción en cautiverio, para su posterior reintroducción a vida libre.
- Aislamiento de amenazas que enfrentan en vida libre, como la cacería ilegal, las enfermedades y la competencia con otras especies no nativas.
- centros de preservación y educación, donde se busca fomentar el respeto por la biodiversidad del planeta.



Tipos

- Por especies que albergan
 - Generales:
 - incluyen diferentes especies de animales: mamíferos, reptiles, aves, anfibios, insectos, etc
 - Especializados:
 - Zoos marinos o Aquarium
 - Aviarios
 - Reptilarios
 - Insectarios
 - Animales nocturnos
- Por la forma en que viven los animales
 - Inmersión
 - Régimen de semilibertad.



Marcaje / Identificación

Tipos

- **A. Permanentes:**
Planchas Calientes o frías, Tatuajes, modificación de la forma o longitud de una extremidad, incisiones, mutilaciones, perforación de orejas o dígitos.
- **B. Semipermanentes:**
Dispositivos fijados al animal como collares, etiquetas, luces beta, anillos y bandas.
- **C. Temporales**
Duración menor a un año, pinturas o dispositivos que destruye o pierde después de ser ajustados al animal.

Consideraciones

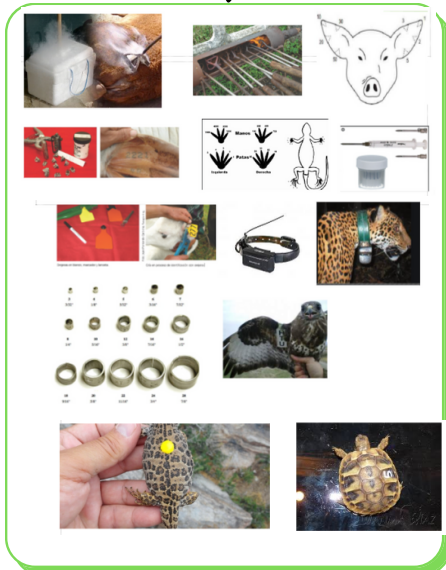
- La distancia en la que son visibles las marcas.
- Importancia de la identificación individual.
- Tamaño, forma y hábitos de la especie
- El número de animales que deben ser marcados
- El período en el cual la marca debe ser funcional.
- Efecto de la marca en la supervivencia, conducta y reproducción del animal.
- Los objetivos del estudio.
- El presupuesto disponible

Legalidad

- La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, es un acuerdo internacional concertado entre estados.
- La CITES somete el comercio internacional de especímenes de determinadas especies a ciertos controles. Toda importación, exportación, reexportación o introducción procedente del mar de especies.
- Tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para la supervivencia de las especies.

Documentación

- Número o certificado **CITES**
- Número de identificación **SEMARNAT**



Bibliografía

- Flores J. (2023). Fundamentos de Fauna Silvestre 2do parcial. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.